

Horario de Atención al Público

Lunes a Jueves De 8h00 a 12h30 - De 14h00 a 18h00
Viernes De 8h00 a 14h00

Para obtener certificados de no adeudar al GADPPz

1. Presentar en Tesorería la copia de la cédula de ciudadanía y de la papeleta de votación
2. Cancelar en Tesorería el valor de cinco dólares
3. El certificado se entrega en ese momento

Para pago de impuestos

Pago de alcabalas

1. Presentar en Tesorería el aviso de Notaria
2. Cancelar dos dólares adicionales al valor establecido
3. El comprobante de pago se entrega en ese momento

Para solicitar obras y/o servicios

1. Presentar un oficio dirigido al Señor Prefecto Provincial (No existe formulario pre establecido)
2. Adquirir en la Tesorería un timbre provincial (0,50 centavos) y adjuntar al oficio.
3. Entregar el oficio en Secretaria de Prefectura, adjuntando una copia. En la copia del oficio se registra el recibido.
4. Con este documento el solicitante podrá dar seguimiento a su trámite.